







AVISOS

BATALLON DE INFANTERIA NUMERO 118. Se advierte a todos los pertenecientes a este batallón, que se encuentran en cura ambulatoria, como los que se hallan disfrutando de licencia por enfermos, la obligación que tienen de presentar en estas oficinas (sitas en Alfonso VIII), cada ocho días, un justificante del Tribunal Médico Militar o de la Comandancia de Sanidad (sita en el Sardinero), si es necesaria la continuación de su cura ambulatoria, como también la necesidad de presentarse en esta Representación un justificante de REVISTA POR TRIPLICADO de sus respectivos hospitales, como del TRIBUNAL MEDICO O de la COMANDANCIA DE SANIDAD o del FRENTE POPULAR donde residan cada día primero de mes, sin cuyo requisito no tendrán derecho a percibir sus haberes.—El pagador habilitado.

Consejería de Agricultura. BRIGADAS DE CHOQUE VOLUNTARIAS. En el día de hoy, sábado, de tres a siete de la tarde, se ruega pasen por la Consejería interprovincial de Agricultura todos los inscriptos voluntarios, para dárles instrucciones.—El consejero de Agricultura.

Disposiciones y notas oficiales

Consejería de Hacienda. SUSCRIPCION DEL DIA 14 DE ABRIL. 32 lista de donantes. Suma anterior, 234.413,79 pesetas. Sección Motorizada, 842,40 pesetas; Sindicato de Servicios Sanitarios (U. G. T.), 823,96; personal, jefe de Antonio Fernández y Compañía, 143,50; Pedro E. Trueba, 25; Justo García, 7,50; vigilantes nocturnos, 10; José Posadas, empleado del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, 5,50. Suma y sigue, 238.171,05 pesetas.

Traslado de oficinas. Para conocimiento del público se hace constar que la Comisaría de Investigación y Vigilancia, con la oficina de Pasaportes y todas sus dependencias, se ha trasladado a la calle de Castelar, número 3, entresuelo derecha.

El juego de la "pita" y su peligro actual.

A los padres, maestros y demás personas responsables de la educación de los niños. Consecuente en mis pueriles estudios e investigaciones de índole profesional que, cotidianamente, vienen proporcionándome, sin costo alguno y inocente de los placeres: el placer de observar poco a poco, con la esclavitud propia del naturalista o del más perseverante biólogo, todas aquellas minúsculas actividades físicas de los niños en el curso esporádico de sus juegos infantiles, he podido apreciar de algún tiempo acá, con el quebrantamiento parcial de aquel placer, como uno de esos juegos, tal vez el más peculiar y tradicional de los conocidos y practicados por las niñas actualmente, ha sufrido una lamentable alteración de tipo malabar, que lo ha degenerado notablemente, convirtiéndolo en juego francamente pernicioso.

Segundo.—Porque durante el tiempo que está la niña efectuando este ejercicio complementario de la pelota, debido a esa constante incurvación de columna a que se encuentra sometida con ello, así como al «palmito» que ejecuta alternativamente entre bote y bote de aquella, se ve precisada por la rapidez de éste y por la posición forzada de su tronco, a tener los brazos excesivamente adentrados y en una constante opresión y contracción del tórax, y por lo tanto—he aquí lo más grave—, a realizar la función fisiológica respiratoria de un modo completamente anormal, por no decir funesto.



